



*Ministerio de Relaciones Exteriores*

*Resolución N° 848.-*

**POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS**

Asunción, 21 de setiembre de 2023

**VISTO:** El Memorándum VMREI/DGCE/DCPNF/N°140/2023 del 20 de setiembre de 2023, por medio del cual se eleva a consideración la provisión de pasajes y viáticos a favor de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores para participar de la LX Reunión de la Comisión del Acuerdo de la Hidrovía Paraguay-Paraná (CA-HPP) y de la Reunión Especial del Comité Intergubernamental de la Hidrovía (CIH), que se realizarán del 25 al 27 de setiembre de 2023 en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina; y

**CONSIDERANDO:**

Que en las reuniones de referencia se proseguirá el tratamiento del establecimiento de una tarifa de peaje para el transporte internacional en el tramo del Río Paraná, comprendido entre el Puerto de Santa Fé y la confluencia con el Río Paraguay, asunto de alta sensibilidad para la República del Paraguay.

Que es necesario proveer los pasajes y viáticos correspondientes, en concordancia con los Objetos de gasto 231 y 232 del presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores.

**POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES**

**RESUELVE:**

**Art. 1°** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer pasajes y viáticos a favor de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme al siguiente cuadro:

Funcionarios	C.I. N°	Actividad	Fecha	Destino
Embajadora <b>Patricia Frutos</b> , Viceministra de Relaciones Económicas e Integración.	1.002.073			
Consejero <b>Luis Carlos García Escobar</b> , Director de Cuenca del Plata y Navegación Fluvial	1.262.688			
Primer Secretario <b>Aníbal Zarza Domínguez</b> , Jefe del Departamento de Cuenca del Plata	3.245.174			
Primer Secretario <b>Rodrigo Caballero</b> , Jefe del Departamento de Navegación Fluvial y Secretario de la Comisión	3.758.685	LX Reunión de la Comisión del Acuerdo de la Hidrovía Paraguay-Paraná (CA- HPP) y la Reunión Especial del Comité Intergubernamental de la Hidrovía (CIH)	25 al 27 de setiembre de 2023	Buenos Aires, República Argentina
Tercer Secretario <b>Álvaro González López Moreira</b> , Relator de la Comisión	4.913.032			

N° \_\_\_\_\_



*Ministerio de Relaciones Exteriores*

*Resolución N° 848.-*

**POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS**

-2-

- Art. 2°** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar los pasajes y viáticos previstos en el artículo precedente en los rubros 231 - Pasajes y 232 - Viáticos.
- Art. 3°** Disponer que los funcionarios designados remitan al Departamento de Viáticos una copia del informe sobre las acciones desarrolladas en el marco de la actividad a la que asistirán, en el plazo legal fijado para la rendición de viáticos.
- Art. 4°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Embajador Víctor Alfredo Verdún  
Ministro Sustituto



N° \_\_\_\_\_